DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.278 | Martes 14 de Junio de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2142496

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

EXTRACTO

Gobierno Regional Aysén, por Res. Ex. Nº 460, de 22 abril 2022, prohibió circulación vehículos relativas a la actividad denominada "Inauguración Eco Parque Las Lumas", en la ciudad de Coyhaique, y autorizó a la I. Municipalidad de Coyhaique a través de la Dirección de Cultura, para realizar la siguiente intervención en vía pública:

- Prohibición de circulación de tránsito vehicular que contempla el cierre de calle Las Lumas, entre calle Las Lengas y Los Arrayanes, de la ciudad de Coyhaique, con motivo de la realización de la actividad "Inauguración Eco Parque Las Lumas"; la actividad se desarrollará el día 22 de abril desde las 19:00 hrs. hasta las 20:30 hrs.

Andrea Macías Palma, Gobernadora Regional, Gobierno Regional de Aysén.- Javier González Jara, Jefe Unidad Jurídica, Gobierno Regional de Aysén.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl